

Mercado laboral

Menos cotizaciones y despidos atenúan los costes laborales

La caída de los pagos extrasalariales del 0,9% compensa el avance del 1% de los sueldos en el segundo trimestre

El coste total que pagan las empresas por sus trabajadores se moderó hasta junio por segundo trimestre consecutivo, con un leve avance del 0,2%. Si bien no todos los costes se comportaron igual: mientras los salarios avanzaron un 1% -por el abono de extras y atrasos-, los pagos extrasalariales (cotizaciones sociales, indemnizaciones por despido, complementos de prestaciones) cayeron un 0,9%.

RAQUEL PASCUAL Madrid

Los costes laborales están prácticamente estancados, pero no por que hayan dejado de subir los salarios (incluyendo los atrasos y pagos extraordinarios), que siguen creciendo a un ritmo del 1%, sino porque los pagos extrasalariales descendieron un 0,9% en el segundo trimestre del año en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto hace que, en general, la totalidad del coste laboral por hora trabajada que los empresarios pagan por sus trabajadores haya avanzado un moderado 0,2% entre abril y junio, según los datos del índice de coste laboral armonizado corregidos de efectos estacionales y de calendario publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

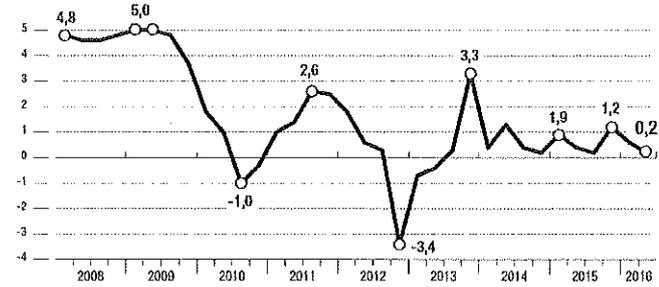
Se trata del segundo trimestre consecutivo en el que se desacelera el avance de este tipo de costes. Así, a finales del pasado año, los costes laborales crecían a un ritmo interanual del 1,2% -la mayor tasa desde el segundo trimestre de 2014-; seguidamente, el incremento cayó a la mitad (0,6%) en el arranque de 2016 y, ahora nuevamente se han vuelto a ralentizar con el citado avance del 0,2%.

¿Cuáles son por tanto esos otros costes extrasalariales que están tirando a la baja del coste laboral general? La práctica totalidad de estos pagos están compuestos por las cotizaciones sociales que los empresarios abonan a la Seguridad Social por sus trabajadores. Las menores bases de cotización del nuevo empleo que se está generado, junto a las bonificaciones a los nuevos contratos (tarifas planas y otro tipo de subvenciones vigentes) hacen que el coste en cuotas a la Seguridad Social descienda.

Asimismo, dentro de estos otros costes se ubican también las indemnizaciones por despido u otros complementos a prestaciones como las de incapacidad temporal (bajas por enfermedad común) que, a la vista de estos datos, también pierden peso en los costes laborales totales. El descenso de estos otros costes se intensificó en este segundo trimestre, ya que en el primero caían un 0,4% y a finales de 2015 apenas retrocedían un 0,1%.

Evolución anual del coste laboral

■ Coste por hora trabajada En %



■ Tasa anual según las secciones de actividad Segundo trimestre de 2016 sobre 2º trim. 2015

	En %		En %
Industrias extractivas	10,7	Industria manufacturera	-0,1
Transporte y almacenamiento	5,4	Actividades administrativas	-0,1
Actividades inmobiliarias	4,1	Suministro de agua	-0,6
Administración Pública	2,2	Hostelería	-0,7
Actividades profesionales	2,0	Educación	-1,3
TOTAL DE ACTIVIDADES	0,2	Construcción	-1,6
Información y comunicaciones	0,2	Comercio	-1,7
Actividades financieras	0,2	Actividades artísticas	-2,0
Actividades salariales	0,1	Otros servicios	-3,8
		Suministro de energía	-5,7

Fuente: INE

BELÉN TRINCHADO / CINCO DÍAS

Si se excluyen los pagos extras y el abono de atrasos, el coste salarial solo avanza un 0,2%, frente al 1% si se incluyen

Este indicador también analiza cuánto suben los costes salariales si se excluyen el pago de cantidades atrasadas o extraordinarias. Eliminados estos pagos, los salarios habrían subido mucho menos, un 0,2% en el segundo trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto quiere decir que la parte extraordinaria de las retribuciones es la que está tirando más al alza del coste salarial que pagan los empresarios.

Todas estas cifras están corregidas de los efectos estacionales y de calendario, ya que reflejan mejor la tendencia de estos costes, ya que al estar en relación con la hora trabajada, la diferencia entre días laborables de un mes a otro repercute sobre el índice.

De hecho, estos mismos datos sin corregir indican que los costes laborales habrían caído un 3,2% en el segundo trimestre.

Pero, como explica el propio INE, este descenso "se debe, fundamentalmente, al mayor número de horas trabajadas, porque la Semana Santa tuvo lugar este año en el primer tri-

mestre, mientras que en 2015, se celebró en el segundo".

Dónde bajan los salarios

Dicho todo esto, el comportamiento de los costes laborales varía mucho en función del sector económico. Así, aproximadamente la mitad de las actividades del tejido productivo vieron cómo sus costes laborales disminuían en el segundo trimestre.

Es el caso de las actividades de suministro de energía eléctrica, gas y aire acondicionado, con un recorte del 5,7%; una parte del sector servicios (donde retrocedió el 3,8%); las actividades artísticas (-2%) o el comercio, la construcción y la hostelería, con caídas de costes laborales del 1,7%, 1,6% y 1,3%, respectivamente.

En la mayoría de estos casos, disminuyeron tanto los costes salariales, como los otros costes. Y fue en el sector de los servicios generales (empresas de servicios administrativos, limpieza, etc.) donde más cayeron, un 3,6%; seguido de la industria energética, dichos costes retrocedieron un 3%. En esta misma línea,

Adiós al centenario libro de visitas de Inspección de Trabajo

Las empresas ya no tendrán que actualizar y guardar el denominado libro de visitas de la Inspección de Trabajo en el que debían llevar la cuenta de las inspecciones que les realizaba este organismo. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha aprobado una orden ministerial que publicó ayer el *Boletín Oficial del Estado* que elimina definitivamente este libro de visitas, tanto en formato papel como en formato electrónico.

Esta medida redundará en un ahorro de 700 millones de euros, que se enmarca en las medidas del Gobierno para reducir las cargas administrativas, según explicó ayer el Ministerio de Empleo.

Con esta eliminación, también se traslada de la empresa a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la obligación de documentar y dejar constancia de las actuaciones inspectoras realizadas en las visitas a las empresas o en las comparecen-

cias de estas en las oficinas de inspección.

El origen del libro de visitas de la Inspección está unido a la creación de la propia Inspección de Trabajo y Seguridad Social, hace 110 años. De hecho, en 1906, el primer reglamento para el servicio de inspección de trabajo, aprobado por el entonces Ministerio de Gobernación, obligaba a que en todos los establecimientos sujetos a inspección existiera un libro de visitas. En 2013,

